

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. -----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos del día 05 cinco de julio del año 2024 dos mil veinticuatro**, y reunidos en salón de Juntas del Hotel Encore, Planta Baja, ubicado en la Avenida López Mateos Sur #1710, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se celebra la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2024**, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Oscar Eduardo Zaragoza Ceron; Sindicatura Municipal Gerardo Esteban Sánchez González; Tesorería Municipal Olga Georgina Galaz García; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; por parte de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C. el C. Omar Palafox Sáenz; por parte del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C. C. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida; por parte de la Oficialía Mayor C. Verónica Lucia Murillo Romo; Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante del Órgano Interno de Control de este Comité de Adquisiciones C. Daniel Cortes Flores y por último quien funge como Secretario Técnico C. Raúl Cuevas Landeros, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Lectura del Orden del Día.
  
- III.- Presentación y Apertura de sobres en la Licitación: OM-46/2024 "Adquisición de Medicamentos y Materiales de Curación para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-47/2024 "Adquisición de Materiales en PVC, CPVC, FOFO, Galvanizado y Bronce para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".
  
- IV.- Aprobación de la Convocatoria, Bases y anexos del proceso: OM-49/2024 "Adquisición del Servicio de Reparación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada 2024 para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)".
  
- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura de Sesión.

-----**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **diez** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2024; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente: -----

--- **ACUERDO. – Único. Se declara Quórum Legal y se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos, ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.** -----

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Siendo las 8:45 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación OM-46/2024 "Adquisición de Medicamentos y Materiales de Curación para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" se hace constar que concursan los licitantes y sus propuestas: Presefa, S.A. de C.V. con una propuesta de \$3,859,627.91; Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V. con una propuesta de

\$4,244,259.76; Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V. con una propuesta de \$2,936,329.75; Alurtek, S.A. de C.V. con una propuesta de \$1,158,700.85; Brifer Medik, S.A. de C.V. con una propuesta de \$1,614,223.40; María Isabel Covarrubias Larios con una propuesta de \$4,369,280.44; Antonio Navarro Hernández con una propuesta de \$57,597.48; Juan Pablo Mendoza Robles con una propuesta de \$9,680,462.90, con posterioridad miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. -----

Siendo las 8:55 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación OM-47/2024 "Adquisición de Materiales en PVC, CPVC, FOFO, Galvanizado y Bronce para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" se hace constar que concursan los licitantes con las siguientes propuestas: Jorge Abraham Calleja Ramos con una propuesta de \$1,421,625.82; Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V. con una propuesta de \$1,221,333.84; Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. con una propuesta de \$1,381,562.08 y Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V. con una propuesta de \$981,349.06, con posterioridad miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. -----

**-ACUERDO-. ---- Único.- Se tiene por cumplido el punto citado en las Bases de Licitación respecto a la presentación, apertura de propuestas así como la constancia del importe de las proposición ofertadas por el licitante en la forma y términos propuestos en este punto de acuerdo de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III, 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación.-----**

---- **PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones la Convocatoria, Bases y Anexos del procesos de Licitación: OM-49/2024 "Adquisición del Servicio de Reparación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada 2024 para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)", es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten el siguiente: -----

----**ACUERDO.---** Único.-**Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la autorización de la Convocatoria, Bases y Anexos de las Licitación antes referidas, ello de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se comisiona al Director de Recursos Materiales a fin de que suscriba y publique en lo que corresponda la Convocatoria, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.-----**

---- **PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos Varios, y toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el **punto VI** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las **9:20** refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su

contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. -----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 05 de julio del año 2024

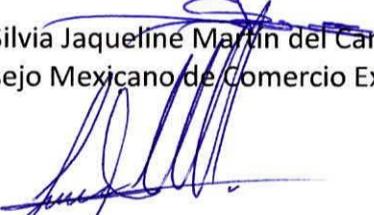
  
Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Ceron  
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

  
Lic. Gerardo Esteban Sánchez González  
Sindicatura Municipal Gerardo

  
Lic. Olga Georgina Galaz García  
Tesorería Municipal

  
Lic. Edgar Fernando Flores Mora  
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

  
Ing. Omar Palafox Sáenz  
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.

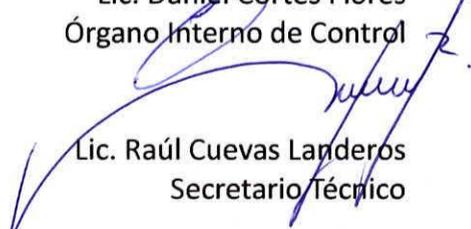
  
Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida  
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.

  
L.C.P. Verónica Lucia Murillo Romo  
Oficialía Mayor

Ing. Manuel Ledezma Esparza  
Director de Desarrollo Agrícola

Con voz:

  
Lic. Daniel Cortes Flores  
Órgano Interno de Control

  
Lic. Raúl Cuevas Landeros  
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día 05 de julio de 2024. -----

